

en mayo en Nueva York

FORO
PERMANENTE
para las
CUESTIONES
INDIGENAS
de las
NACIONES UNIDAS

mejore la situación. Súmate a más de
participantes indígenas que asisten
a los períodos de sesiones del Foro.
celebran durante dos semanas

En 2003, el tema central de nuestra reunión fue "niñez y
prioridad ha encontrado eco en todo el sistema de las



NACIONES UNIDAS

LAS NACIONES UNIDAS QUIEREN OÍR TU VOZ.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas es la oficina principal de las Naciones Unidas que se ocupa de las cuestiones que atañen a nuestros pueblos. Estamos exhortando a todos los pueblos indígenas, especialmente a los jóvenes indígenas, a que asistan a la reunión anual de las Naciones Unidas en que se debaten las cuestiones que nos interesan directamente. El Foro presta especial atención a la niñez y juventud y al papel que desempeñas para mantener viva la cultura indígena. En el 2003, el tema central de nuestra reunión fue “niñez y juventud” y desde entonces esa prioridad ha encontrado eco en todo el sistema de las Naciones Unidas. Reúnete con personas de otros continentes. Entabla nuevas amistades. Haz que mejore la situación. Súmate a más de 1.000 participantes indígenas que asisten anualmente a los períodos de sesiones del Foro, que se celebran durante dos semanas en mayo en Nueva York.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño es el primer y único tratado internacional de derechos humanos que aborda explícitamente la situación de la niñez indígena. Si bien todas las disposiciones de la Convención se aplican a los niños de todo el mundo, en el artículo 30 se reconocen y abordan específicamente las realidades de la niñez indígena. En la Convención sobre los Derechos del Niño se afirma que:

- » Niñas, niños y jóvenes deben vivir largas vidas, sin pobreza ni discriminación.
- » Niñas, niños y jóvenes deben recibir atención médica adecuada.
- » Se deben proporcionar viviendas adecuadas con servicios esenciales, como agua, saneamiento y carreteras apropiadas.
- » Deben ser enviados a la escuela y la universidad, si así lo deciden.
- » Se les debe proporcionar la plena protección de la ley.
- » Niñas, niños y jóvenes deben estar orgullosos de su identidad.

NIÑEZ Y JUVENTUD INDÍGENA

En realidad, un número considerable de Niñas, niños y jóvenes indígenas no disfrutaban de esos derechos humanos básicos:

- » La esperanza de vida de las niñas, niños y los jóvenes indígenas a menudo es 20 años menor que la de los demás.
- » Siguen sufriendo enfermedades prevenibles y falta de atención médica adecuada.
- » Las niñas y niños a menudo viven en casas que no tienen agua corriente ni saneamiento.
- » Tienen acceso limitado a la educación básica.
- » Frecuentemente son acosados por la policía y las autoridades.
- » A menudo se les hace sentir avergonzados de su identidad.



¿POR QUÉ DEBES PARTICIPAR?

En los trabajos del Foro se necesita un mayor número de jóvenes indígenas para que expresen sus opiniones y sus preocupaciones. Mediante tu participación puedes ayudar a moldear el asesoramiento que el Foro Permanente proporciona a organismos de las Naciones Unidas, particularmente los que se ocupan de los jóvenes indígenas.

En el período de sesiones anual que se celebrará en mayo, los organismos de ejecución del sistema de las Naciones Unidas presentan informes sobre sus actividades, que abarcan cuestiones tales como la pobreza, la salud, la educación, el medio ambiente, la cultura y los derechos humanos. Durante varios años, los pueblos indígenas han ejercido presión para que los organismos de las Naciones Unidas concedan a los jóvenes indígenas un lugar altamente prioritario en el marco de su labor, y ahora esos organismos informan de sus iniciativas dirigidas concretamente a los jóvenes. Las reuniones anuales contribuyen a que el Foro pueda seguir de cerca las medidas que esos organismos están adoptando y coordinar mejor las cuestiones indígenas en el sistema de las Naciones Unidas.

Lo que es más importante, mediante estos períodos de sesiones el Foro promueve las políticas relacionadas con los pueblos indígenas para que se apliquen a escala local y produzcan cambios en la vida de las personas. Después de la reunión, cuando regreses a tu lugar de origen, podrás compartir tus experiencias con familiares y amigos. De esta forma, harás posible que otras personas tengan conocimiento de la labor de las Naciones Unidas, del Foro y sus trabajos, lo que nos ayuda a difundir las cuestiones que nos interesan directamente. **Visita el sitio del Foro en la Red y busca las fechas, el lugar y el programa de las reuniones, así como los requisitos en materia de visado e información detallada sobre la inscripción.**

Existen fondos disponibles para los que deseen asistir a las reuniones del Foro. También se otorgan subvenciones a los que deseen participar en otras reuniones de las Naciones Unidas. Los interesados en solicitar esos fondos deben visitar el sitio <http://www.ohchr.org/english/about/funds/indigenous> o ponerse en contacto con la secretaría. Las solicitudes de fondos se examinan el año anterior a la celebración de la reunión y el plazo de presentación vence el 1 de octubre del año anterior a la reunión.

También hay otras formas de participación. Las Naciones Unidas han elaborado materiales complementarios en línea para las escuelas. Visite el sitio <http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/indigenous/index.asp> para consultar materiales educativos sobre las cuestiones que nos interesan directamente. Háblale a tu maestro de ese sitio en la Red, que se estableció para difundir información acerca de nuestra cultura y nuestro patrimonio.

¿CÓMO FUNCIONA EL FORO?

El Foro es el punto focal para nuestras cuestiones en las Naciones Unidas. Los 16 miembros del Foro Permanente se seleccionan de entre los candidatos presentados por entidades gubernamentales y pueblos indígenas. Muchos de ellos son integrantes de pueblos indígenas y proceden de las siete regiones socio-culturales indígenas: Asia, África, Europa central y el Cáucaso, el Ártico, América Latina y el Caribe, América del Norte, y el Pacífico. Los interesados en obtener información acerca del miembro del Foro procedente de su región pueden visitar el sitio en la Red del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii>.

Desde el inicio de sus trabajos, el Foro Permanente ha formulado recomendaciones enérgicas sobre la niñez y juventud. Ha exhortado a que se adopten medidas en relación con la educación culturalmente apropiada, incluso en idiomas indígenas; los servicios de salud adecuados; y la educación en relación con las epidemias, como el VIH/SIDA; la discriminación en la legislación; y la represión policial excesiva de los jóvenes indígenas. Hemos señalado a la atención los índices de suicidio entre los jóvenes, la pobreza y la malnutrición, la explotación sexual, el trabajo infantil, la trata, los niños en conflictos armados, el desempleo y las oportunidades de educación.

Si tus amigos desean obtener más información sobre estas cuestiones, comunícales que visiten "Indigenous peoples and the United Nations" ("Los pueblos indígenas y las Naciones Unidas") en el sitio <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii>.

NO DEBEMOS DEFRAUDAR a la niñez indígena, que encarna la voluntad de los pueblos indígenas de sobrevivir y prosperar de cara a un futuro en que se respeten su dignidad y sus derechos humanos y se tengan en cuenta sus opiniones a todos los niveles de la sociedad nacional e internacional.

— **SR. OLE HENRIK MAGGA**

Presidente del Foro Permanente, febrero 2004

ESCUCHEMOS TODOS LAS VOCES de los pueblos indígenas, y actuemos como sus asociados para proteger los derechos de los pueblos indígenas, particularmente de la niñez indígena. Ello no sólo contribuirá a subsanar errores históricos y suprimir injusticias actuales, sino a enriquecernos a todos. Con nuestra ayuda, las niñas y niños indígenas de hoy pueden ser los líderes del mañana.

— **SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, KOFI ANNAN**
noviembre del 2003, en un lugar sagrado para muchos pueblos indígenas en el Cuzco (Perú)

SECRETARÍA DEL FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS DE LA ONU
2 UN Plaza, Oficina DC2-1772, Nueva York, NY 10017
Tel.: +1-917- 367- 5100; Fax +1-917-367-5102
Dirección electrónica: IndigenousPermanentForum@un.org
Sitio en la Red: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii>

